



POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA DIRECTOR PROVISIONAL DEL ÁREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, en uso de sus facultades Constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 25 del Acuerdo Metropolitano N° 05 del 26 de mayo de 2014 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto Metropolitano 001 del 10 de febrero de 2020 se acepta la renuncia presentada por el doctor HERMAN DE JESÚS CALVO PULGARÍN, identificado con la cédula de ciudadanía número 94280844 al cargo de Director del Área Metropolitana Centro Occidente a partir del 11 de febrero de 2020.

Que el párrafo del artículo 25 del Acuerdo Metropolitano N° 05 del 26 de mayo de 2014 dispone: "En caso de falta temporal o renuncia del Director, el Alcalde del Municipio de Pereira designará un Director provisional, por el término de la vacancia"

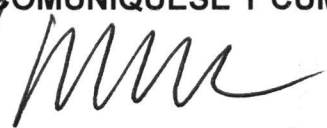
Que por lo antes expuesto el Alcalde de Pereira.

DECRETA

ARTICULO 1°: Designar provisionalmente en el cargo de Director del Área Metropolitana Centro Occidente, mientras se realiza la elección del Director en propiedad, a la doctora **ALEYDA GARCIA VALENCIA**, identificada con la cédula de ciudadanía 34.052.996, actual Subdirectora Transporte y Movilidad del Área Metropolitana Centro Occidente, a partir del 11 de febrero de 2020.

ARTICULO 2°: El presente decreto rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS ALBERTO MAYA LÓPEZ
Alcalde de Pereira


LUZ ADRIANA RESTREPO RAMÍREZ
Secretaria Jurídica


Proyectó: JANET HINCAPIÉ NOREÑA
Directora Operativa Asuntos Legales